



**ERKIDEGOETAKO PRESIDENTEEN ETA ESPAINIAKO GOBERNU
PRESIDENTEEKIN (ZAZPIGARREN BILERA) / SÉPTIMA REUNIÓN CON EL
PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL Y CON LOS PRESIDENTES
AUTONÓMICOS
(Coronavirus Covid-19)**

2020-04-26 Lehendakaritza 26-04-2020

Lehendakariaren adierazpenak – Declaraciones del Lehendakari

Egun on! Buenos días a todas y todos.

Hoy 26 de abril, el repique de campanas y el sonido de una sirena, recordará el 83 aniversario del bombardeo de Gernika. Cada año recordamos la barbarie del ataque a la población civil; y lo que Gernika simboliza para la democracia, las libertades y el autogobierno del Pueblo Vasco.

Es un ejemplo de capacidad de superación que hoy quería compartir. El recuerdo y homenaje a las víctimas de ayer, y el de hoy, nos sirve como revulsivo para seguir trabajando por todo lo que representa la vida y la convivencia.

Presidente, de verdad que no sé cómo proceder en esta reunión tras las conferencias de prensa de los sábados previas a las reuniones por videoconferencia como la de hoy, por séptimo domingo consecutivo.

En cualquier caso he propuesto que esta reunión se desarrolle mediante una definición de prioridades que determine su orden del día. Y trataré de predicar con el ejemplo.

PLANTEO TRES PRIORIDADES PARA ESTE MOMENTO:

UNO: PRIORIDAD SANITARIA.

En Euskadi nos hallamos en la fase de refuerzo de la Atención Primaria. Estamos realizando un cribado de posibles pacientes Covid-19 con más de 4.000 test a las personas que tuvieron síntomas en marzo, para saber si son inmunes o no.

La protección de las y los profesionales sigue siendo primordial. Y sería oportuno, también, conocer la planificación del Gobierno español para la distribución de suministros sanitarios en los próximos SEIS MESES. Conocer esta planificación ayuda a determinar cuál debe ser nuestro horizonte de autoabastecimiento.

DOS: PRIORIDAD SOCIO-ECONÓMICA.

Contar con un horizonte presupuestario claro que nos permita proyectar las nuevas medidas económicas a adoptar. Esta semana, mencionabas, se ha celebrado el Consejo Europeo, y es necesario compartir la previsión del horizonte de financiación y el marco de ayudas de la Unión Europea. Y también hacer fluir hacia las Comunidades Autónomas y sus sectores públicos esas líneas de financiación y ayudas.

Mencionabas también la deuda. Vamos a tener que incrementar el GASTO PÚBLICO para atender las necesidades sanitarias y sociales inmediatas, pero también para hacer frente a una reactivación económica y del empleo imprescindible. Debemos hacerlo con rigor, en un escenario económico y financiero cierto, tanto de disponibilidad de recursos como de capacidad de endeudamiento. Y a partir de ello, cada uno sabrá qué y cómo priorizar y gestionar.

En el caso vasco, planteo una propuesta CONCRETA: pactar una nueva senda de estabilidad presupuestaria en el plazo más breve posible y en el marco de la Comisión Mixta del Concierto Económico.

Las circunstancias presupuestarias extraordinarias que vivimos requieren parámetros de suficiencia financiera y deuda pública acordados bilateralmente cuanto antes, con plenas garantías y seguridad jurídica.

Por otro lado, vuelvo a solicitar una clarificación sobre la propuesta del Ingreso Mínimo Vital. Necesitamos conocer el calendario de puesta en marcha, sus condiciones y cuantías previstas. Algunas Comunidades, representadas por nosotros en esta videoconferencia, contamos con programas de protección social, en nuestro caso la Renta de Garantía de Ingresos, que pasarían a complementar esa base común. El modelo de los países nórdicos es una referencia.

TRES: TRANSICIÓN A LA NUEVA NORMALIDAD.

Tercero, la Transición a la Nueva Normalidad que mencionas en lo que se denomina “desescalada”.

Desde el Gobierno Vasco contamos con un Plan de transición que ponemos a disposición del Gobierno español. Sobre esta base estamos realizando propuestas concretas para la vuelta a la nueva normalidad. Destaco una materia de especial incidencia social, económica y en el empleo: la apertura progresiva de la ACTIVIDAD COMERCIAL con las mismas limitaciones que los comercios de alimentación. El modelo de Alemania es una referencia.

Y por otro lado, tal y como se lo planteé también a la Ministra de Política Territorial, propongo compartir criterio de cara a cuestiones de gran incidencia social ESTE VERANO: actividad cultural, eventos, fiestas populares; actividad física y deporte; o la gestión de playas y piscinas.

Otro ámbito y otro ejemplo es el ámbito de asilo y migración vulnerable. Es urgente adoptar criterios comunes, para su aplicación en cada Comunidad, con relación a las prórrogas en los distintos programas y a los permisos de residencia y trabajo. El modelo de Portugal es una referencia.

Termino.

El día 10 de mayo se abrirá una nueva fase. Es conveniente anticiparnos y compartir a tiempo las decisiones de esta transición para su MÁS CORRECTA ORGANIZACIÓN y comunicación a la sociedad con certidumbre. Definición de niveles de riesgos, de medidas y comunicación temprana, sencilla y ejecutable.

Ayer se nos anunció, y hoy también, que en el Consejo de Ministros del martes se aprobará un cuadro de medidores sanitarios que servirán de referencia para tomar decisiones. Parece que la decisión está tomada y que la apelación a las Comunidades Autónomas para definir juntos este cuadro de mando es, más bien, retórica. Siendo esto así, reitero la necesidad de que esos criterios sean públicos, claros y objetivos, como se ha anunciado, y que sirvan para disponer de un horizonte preciso para levantar el estado de alarma.

Incluso para adoptar decisiones que, aún vigente el mismo, el estado de alarma, se sepa que trasciendan de él pero sea necesario adoptarlas mientras esté vigente.

También se comunicó ayer, y hoy también, que la desescalada sería gradual y, sobre todo, asimétrica. A partir de ahí podemos colegir que cada Comunidad Autónoma en coordinación con el Ministerio correspondiente, debe tener capacidad para gestionar internamente sus propios ritmos y decisiones de transición a la nueva normalidad. Más criterios y menos tutelas.

Presidente, no entiendo el ejercicio del mando único de esta manera. Le recuerdo que las y los presidentes de Comunidades Autónomas y el Lehendakari somos los representantes ordinarios del Estado en la Comunidad ¿Qué más autoridad competente es necesaria?

Actuar en base a prioridades compartidas es UN BUEN MÉTODO para fundamentar la colaboración. Y vuelvo a poner sobre la mesa el modelo de CODECISIÓN de Alemania que comparte los criterios generales respetando los marcos competenciales en un Estado compuesto, como ayer en la conferencia de prensa decías tú mismo.

Un modelo de Cogobernanza, Coordinación y Corresponsabilidad. Un modelo que establezca unas bases comunes compartidas y su ejecución de proximidad, adaptada a la realidad desde el principio de subsidiariedad, respetando el Autogobierno.

Eskerrik asko, muchas gracias.